

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15313 Resolución de 24 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Leciñena (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 243, de 22 de octubre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria:

Una plaza de Auxiliar Pabellón Municipal, personal fijo, jornada parcial; una plaza de Operario Servicios Múltiples, personal fijo, jornada completa, así como creación de una bolsa de empleo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial Provincia de Zaragoza», tablón de edictos del ayuntamiento y en sede electrónica del Ayuntamiento de Leciñena, en la forma prevista en las propias bases.

Leciñena, 24 de octubre de 2018.—El Alcalde, Gonzalo Gavín González.